

ACT/CPSSPENPRA-12/2023

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**

En observancia al acuerdo **CG/AC-013/2023** aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés, a través del cual se faculta a los órganos auxiliares de este Organismo Electoral para sesionar en modalidad virtual o a distancia precisando que, las sesiones se atenderán conforme a lo establecido en el Acuerdo **CG/AC-003/2020**; siendo las **catorce horas con diecisiete minutos del día veintisiete de diciembre** del año 2023, se reunieron de manera virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Consejera Electoral  
Mtra. Evangelina Mendoza Corona

Presidenta de la Comisión

Consejera Electoral  
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral  
Lic. Juan Carlos Rodríguez López

Integrante de la Comisión

Titular de la Unidad de Formación y  
Desarrollo  
Lic. Alibeth Molina González

Secretaria de la Comisión

La Consejera Presidenta da la bienvenida a las y los asistentes a la sesión, y solicita a la Secretaria de la Comisión, verificar la existencia del quórum legal para sesionar; una vez confirmada la misma, se somete a consideración de las y el integrante de la Comisión, el proyecto de orden del día de esta sesión, siendo aprobado por unanimidad de votos, quedando de la siguiente forma:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.
4. ASUNTOS GENERALES.

En lo que respecta al desahogo del tercer punto del orden del día, se somete a votación de las y el integrante de la Comisión, dar por visto el informe mensual previamente circulado, mismo que rinde la Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo, durante el desarrollo de

**ACT/CPSSPENPRA-12/2023**

esta sesión. En ese sentido, la Consejera Presidenta, consulta si existen comentarios al respecto y, al no haberlos, se establece el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 01/CPSSPENPRA/271223:** Se da por visto, el informe mensual de actividades, previamente remitido mediante memorándum IEE/UFD-1179/2023, que la Unidad de Formación y Desarrollo rinde a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al mes de noviembre de dos mil veintitrés. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, con relación al cuarto punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, la Consejera Presidenta consulta a la integrante y el integrante de la Comisión, si alguien tiene algún asunto que desee tratar en esta sesión; en ese sentido, la Presidente de la Comisión, informa que de acuerdo a lo comentado en mesa de trabajo previa, se encuentran temas pendientes a tratar, por lo que propone un receso de la presente sesión, reanudándose a la brevedad posible y, solicita a la Secretaria de la Comisión tomar la votación pertinente del receso propuesto. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

En observancia al acuerdo **CG/AC-013/2023** aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés, a través del cual se faculta a los órganos auxiliares de este Organismo Electoral para sesionar en modalidad virtual o a distancia precisando que, las sesiones se atenderán conforme a lo establecido en el Acuerdo **CG/AC-003/2020**; siendo las veinte horas con veintidós minutos del día veintisiete de diciembre del año 2023, se reunieron de manera virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Consejera Electoral Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Presidenta de la Comisión
Consejera Electoral Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Integrante de la Comisión
Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo Lic. Alibeth Molina González	Secretaría de la Comisión

La Consejera Presidenta da la bienvenida a las y los asistentes a la sesión y, solicita a la Secretaria de la Comisión, verificar la existencia del quórum legal para sesionar, acto seguido, se declara reinstalada la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente; continuando con el desarrollo de la misma, la Secretaria de la Comisión informa que, previo a declararse un receso a la sesión, el punto a desahogarse es el correspondiente a Asuntos

**ACT/CPSSPENPRA-12/2023**

Generales. -----

En ese sentido, la Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión que exponga de manera breve, el contenido del Plan Anual de Actividades de Capacitación 2023-2024, así como la Metodología para la Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama Administrativa de este Organismo. -----

En uso de la voz, la Secretaria de la Comisión en cuanto al Plan Anual de Actividades de Capacitación, refiere que, en primer lugar se estructuró de manera sintetizada la detección de necesidades de capacitación y respecto a la oferta institucional, se integraron dos apartados; en el primero, se concentraron las actividades de capacitación impartidas durante el ejercicio 2023 por las distintas Unidades Técnicas y Administrativas y, en el segundo, se establecen las actividades que en el marco del proceso electoral se estarán impartiendo tanto a Órganos Transitorios, como en su caso a personal de Oficinas Centrales. Por otra parte, en lo que concierne a la Metodología para la Evaluación de Desempeño del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado, la Secretaria de la Comisión menciona que, hasta en tanto no se formalice la actualización del catálogo de cargos y puestos del Instituto, se propone una metodología genérica para la medición de rendimiento del personal del Instituto, basada en competencias homologadas conforme el nivel jerárquico de los puestos, que van desde los mandos ejecutivos hasta el técnico operativo, es decir, desde un analista hasta Subdirector (a), ya que el Reglamento Interior de Trabajo prevé para el caso de Directivos y Titulares de área, que se debe establecer una Comisión Especial para la evaluación; continuado en uso de la voz, la Secretaria de la Comisión explica que las personas evaluadoras aplicarán la evaluación 270°, que implica la evaluación de la persona superior jerárquica, personal homologado y en su caso personal subordinado; una vez que se obtengan los resultados de la evaluación se comunicará lo pertinente a la Comisión, a la Secretaría Ejecutiva y en su momento a la Junta Ejecutiva. Asimismo, en caso de que las personas tengan una calificación no apta, se propondrán acciones de mejora a las cuales se sujetará el personal, de igual manera, se establece un apartado de "Inconformidades y Periodo para su Presentación y Resolución", para los resultados de la evaluación a los que tendrían derecho el personal, proponiendo la integración de un Comité que pueda conocer de las inconformidades de dicho personal.-----

Por último, la Secretaria de la Comisión, presenta el "Diagrama de Flujo" que contiene al final la Metodología, el cual muestra de manera resumida todos los procedimientos que comprende esta; señalando finalmente que, el periodo que se propone para la evaluación del desempeño, es de noviembre 2023 a junio 2024, en el sentido de evaluar al personal que hubiera colaborado, preferentemente, durante el proceso electoral, mencionando que el proyecto expuesto, será sometido a la sesión de diciembre de la Junta Ejecutiva, al igual, que el plan anual de actividades de capacitación.-----

En razón de lo anterior, la Consejera Presidenta, consulta a la integrante y el integrante de la Comisión Permanente, si existen comentarios acerca de los documentos presentados por la Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo y, al no haberlos, se establecen los acuerdos siguientes:-----

**ACUERDO 02/CPSSPENPRA/271223:** La presente Comisión Permanente da por visto el Plan Anual de Actividades de Capacitación 2023-2024 y faculta a la Titular de la Unidad de

ACT/CPSSPENPRA-12/2023

Formación y Desarrollo, para remitir al Secretario Ejecutivo del Instituto el citado Plan, con la finalidad de solicitarle que, por su amable conducto, se someta a consideración de la Junta Ejecutiva. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos. -----

**ACUERDO 03/CPSSPENPRA/271223:** La presente Comisión Permanente da por vista la Metodología para la Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama Administrativa de este Organismo Electoral que presenta la Unidad de Formación y Desarrollo. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos.-----

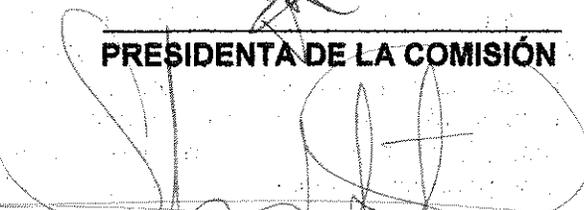
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas con treinta y un minutos, se da por concluida la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés, de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado.-----

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA  
RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

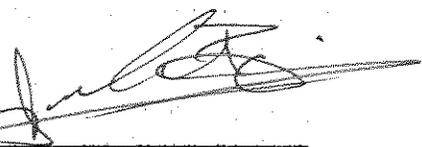
**CONSEJERA ELECTORAL  
MTRA. EVANGELINA MENDOZA  
CORONA**

  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

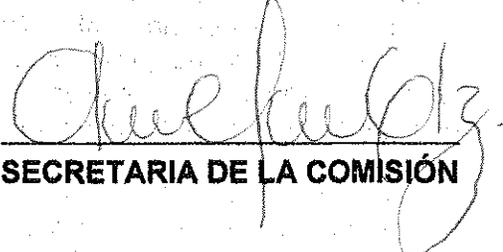
**CONSEJERA ELECTORAL  
MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ  
GORBEA**

  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL  
LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ  
LÓPEZ**

  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**TITULAR DE LA UNIDAD DE  
FORMACIÓN Y DESARROLLO  
LIC. ALIBETH MOLINA GONZÁLEZ**

  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado de fecha veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés.